

Séptima Sesión Extraordinaria 2008
Resoluciones del Comité de Información
16 de abril de 2008

Asunto	Acuerdo
<p>Se informó a los miembros del Comité que fue interpuesto un recurso de revisión a la respuesta dada a la solicitud 2015000003108 ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) con número de expediente 1229/08 , por lo que el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. debe manifestarse con relación al mismo. Se presentó a los miembros del Comité el proyecto de respuesta mediante el cual el Comité de Información advierte que aún cuando la información es pública es necesario indicar al solicitante el sitio dónde encontrarla. Los miembros del Comité aprobaron la propuesta y llegaron al siguiente acuerdo:</p>	<p>Acuerdo 01/Ext_07/08. Con relación al recurso de revisión 1229/08 por la respuesta de la solicitud 2015000003108, el Comité advierte que si bien la información sobre sueldos y salarios es pública, se omitió indicarle al solicitante el sitio dónde puede encontrar dicha información. Por lo anterior, autoriza notificar al IFAI la información omitida y se ratifica la respuesta respecto a que las tiendas del Sistema Diconsa para empleados no son concesionadas sino que son operadas por personal sindicalizado.</p>